

03/07/2025

Aprobada una subida salarial del 0,5% para empleados públicos con efectos retroactivos desde enero de 2024

SIETeSS informa, el Consejo de Ministros ha aprobado una **subida salarial adicional del 0,5%** para más de tres millones de empleados públicos en España, con **efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024**. Esta medida cumple lo pactado en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, que establecía incrementos salariales para los años 2022, 2023 y 2024.

El incremento se activa al cumplirse la condición de que la suma del IPCA del trienio superara las subidas fijas acumuladas. La subida será consolidable y **se aplicará en próximas nóminas una vez hayan sido aprobados por los Consejos de Gobierno de las diferentes Comunidades Autónomas, incluyendo los atrasos desde enero**.



*Una profesión,
un Sindicato*

AFÍLIATE, JUNTOS SOMOS MÁS

*Una profesión,
un Sindicato*



SIETESS.ES